

La crisis de la escasez del colón

Un banquero hace este cálculo: Del 10. del mes en curso a la fecha se han hecho liquidaciones de café por una suma que no ha de bajar de 8.000.000 dólares. Esos son colones que han ido a parar al bolsillo de los patillos y que tardarán unos meses para que, paulatinamente ingresen a los Bancos; de ahí la extrema escasez de esa moneda. La situación aflojará allá por los meses de julio y agosto próximos, aunque la Caja de Conversión puede influir para resolver antes en la solución de la crisis".

Una consulta oficial que no tiene contestación

El Jefe Político de San Ramón informa al superior, que por haber sido destruida la cárcel de aquella ciudad, los reos permanecen al descubierto y vigilados por la policía, pero como esta forma de vigilancia no es conveniente, ni posible de mantenerla por mucho tiempo más, pide instrucciones para proceder. Al mismo tiempo, aquella autoridad salva

responsabilidades para el o los casos que ocurran de fugas de reos.

El señor Ministro no ha contestado aquella consulta, ni tiene que contestar, porque la verdad es, que el caso no tiene componenda, por lo menos por ahora; y allá el referido Jefe Político que se las entienda con aquellas gentes.

Polvo sobre la pintura

Desde hace días se está dando una mano de pintura al Edificio Metálico, que buena falta le hacía por cierto.

Pero está resultando que el polvo que se levanta en la presente estación seca se cae sobre la pintura fresca y deja aquello como un mosaico.

Se ha rogado repetidas veces a la oficina municipal respectiva que ordene pasar por allí dos o tres veces al día las regaderas, pero echando agua, sin lograrlo obtener.

Posiblemente no se ha entendido la súplica, por que en realidad, por las calles que limitan con ese edificio pasan a cada momento dichas regaderas, pero sin dejar agua en esas calles.

El riego allí no causaría mayor atraso al servicio en el resto de la ciudad, puesto que detrás del Edificio Metálico está el tubo en donde esos vehículos van a proveerse del líquido para regarlo en las calles de la ciudad.

Hacia el Cerro del Congo

Hoy salen para el Cerro del Congo, donde se informa haber surgido un nuevo volcán, la comisión científica; tomará el camino a Sarapiquí, variando de rumbo en el lugar llamado El Remolino, a cuyo frente se encuentra el famoso cerro, a una distancia de 22 a 30 kilómetros, travesía que aquellos excursionistas habrán de hacer por

montañas vírgenes y exabruptas.

La excursión al cerro es empresa pesada y difícil, en la que esos señores pueden hasta fracasar, pues esa montaña tiene partes que se consideran inaccesibles.

La comisión se tomará no menos de ocho días para regresar.

Los trabajos de reparación en el ferrocarril

El Roble, 27. — Inspeccioné hoy los trabajos en el empalme del desvío en el túnel de Carballo. Quedaron terminados ayer los pilastrones de concreto para formar el puente en que descansará la vía; hoy haráse el tendido del armazón de madera y mañana se hará, posi-

blemente, el de los rieles; los trenes pasarán el sábado, domingo o lunes.

Dirige personalmente las obras el ingeniero señor Yglesias. Este señor ha trabajado con sorprendente actividad.

CORRESPONSAL

Son preferidos por algunos banqueros y comerciantes los billetes de la Caja de Conversión

La Caja de Conversión ha comprado ya muy cerca de cien mil dólares, y sus billetes circulan en el comercio con profusión.

Enemigos de la Caja de Conversión circularon dudosas opiniones acerca del poder liberatorio de esos billetes y de parte de algunos comerciantes hubo sus escrúpulos, rechazando los.

Pero más luego aparecieron en las vitrinas de varios grandes almacenes avisos manuscritos solicitando de preferencia inmediatamente se generalizó la circulación de ese nuevo papel moneda.

Dijose que ese billete no tenía el poder liberatorio que el del Banco Internacional, por cuanto, el artículo 10 de la ley creadora de la Caja de Conversión, le determina limitaciones, disponiendo en su parte concreta: "serán recibidos en todas las oficinas públicas en su plena relación de valor a la par de los billetes del Banco Internacional", de donde surgió la reflexión: serán aplicados, pues, única y exclusivamente para pagos de deudas e impuestos fiscales nacionales en oro; desde luego, no es billete, como el otro, de curso forzoso.

Y como lo va a ser si ese billete de la Caja de Conversión tiene un valor real, efectivo e intrínseco! Lo es de curso forzoso, aquél que sin el respaldo conveniente, como lo es el del Internacional, hay necesidad de que circule.

El franco, oro, no es de circulación forzosa, porque de por sí la tiene; el franco-papel sí que lo es, porque se hace necesario imponer su circulación.

El billete de la Caja de Conversión tiene, repetimos, un valor efectivo e invariable, el de 25 centavos, oro americano por colón; el del Internacional, con las reservas que le respalda, apenas vale 17 centavos, con una diferencia, pues, de mayor valorización a favor del primero, de 8 centavos.

Por eso tiene que ser preferido el billete de la Caja de Conversión; y tan lo es, que el propio Banco Internacional no tiene inconveniente en cambiar los suyos, a la par, y en toda cantidad.

Para el caso de una posible alza del cambio, recoger esos billetes y reservarlos, sería un magnífico negocio de especulación, y tenemos entendido que ya hay banqueros que están en eso.

Solicitud de informes sobre los recientes temblores

El Encargado del Observatorio Nacional Ing. don Rafael M. Tristán, ha recibido solicitudes de informes sobre los recientes temblores, de varios centros científicos del exterior.

Esas solicitudes serán atendidas, pero con la advertencia de que el estudio no puede ser tan perfecto como la ciencia lo obliga, debido a lo rudimentario que son los aparatos con que se encuentra en dicho Observatorio para tomar con exactitud las respectivas apreciaciones.

En este estado, aquellos aparatos son bastante antiguos; la ciencia ya los ha perfeccionado mucho, resultando los que hay muy inadecuados.

Solamente uno, el seismómetro de reloj, es bastante perfecto y esto por que lo construyó hace pocos meses el mismo señor Tristán. Los seismógrafos son de sistemas que ya han pasado de uso; puede decirse que son del tiempo de fusil de chispa.

Hace algún tiempo se formuló un pedido completo de aparatos para aquel Observatorio; cuando el pedido llegó a la fábrica, se le comunicó al Gobierno que el valor ascendía a \$ 12.000; se creyó que era mucho dinero en aparatos y se canceló parte del pedido, llegando

aquí algunos de ellos, pero ninguno de los de departamentos, de sismología y astronomía, precisamente son los que se necesitan en estos momentos.

Con los sucesos recientes se justifica ahora el gasto por compra de esos aparatos, que debe acordarse hacer, en atención a la necesidad de ellos.

Ayer, a iniciativa de los caballeros don Felipe J. Alvarado y don Máximo Terán, se acordó abrir una suscripción para pedir los aparatos mencionados. Ellos encabezaron la lista con \$ 200 y \$ 50 respectivamente.

Pero es el caso que el Gobierno no debió haber permitido que se llegase a tal extremo para dotar a aquel centro de los elementos que necesitase.

Matías Oviedo fué herido

Telegrama particular de Managua, informa:

"No se sabe si en duelo personal o en campaña, que fue herido el periodista hondureño don Matías Oviedo.

También lo fue el Coronel Azarías Meoño, de gravedad".

La situación y la demanda del dólar

En lo que se refiere a la situación de nuestro mercado, sin variantes.

La oferta continúa firme, observándose señalado debilitamiento en la demanda. Y no será ya porque espere el comercio un mayor descenso en el cambio para comprar dólares, que estos no bajarán más; es que las necesidades comerciales son muy limitadas, circunstancia que consolida la situación.

La libra esterlina subió debido a una reacción operada en la Bolsa de Nueva York, lo mismo que el franco, pero en muy poca cosa.

El Colegio de Abogados paga el local a la Junta

Cuando la Junta Directiva del Colegio de Abogados solicitó de la Junta de Educación de San José que se le permitiera instalar su Escuela de Derecho en el Edificio Metálico, no le habló de pagarle alquiler, y la Junta estuvo pronto a acceder, por lo cual las clases de ese establecimiento profesional han dado comienzo allí, trayéndose de las 16 a las 19 hs. Ahora, la Junta de Educa-

ción ha sido notificada que el Colegio de Abogados le pasará mensualmente, la suma de \$ 200, en concepto de alquiler, que es la misma que tiene presupuesta para el pago del alquiler mensual del local.

Esto es, dicha facultad, en vez de ahorrarse esa suma, dispuso pasarla a la Junta, para que ésta se auxilie con ella y así pueda atender más desahogadamente a sus obligaciones.

NOTAS COMERCIALES

El señor Antonio Rigioni vendió a los señores David Valverde Porras, Eloy Rojas y Roberto Rojas, el negocio de pulpería, taquilla y tienda que tenía en Zarcero, cantón de Alfaro Ruiz.

El valor de la venta quedó depositado en el vendedor por el tiempo legal.

—Don Gerardo Vargas Soto vendió a don Juan Sabaró, Arias el establecimiento comercial denominado "La Alianza", que poseía en el centro de la villa de Tibás.

El activo y el pasivo de este negocio quedó a favor de don Gerardo Vargas Soto y el depósito de ley, producto de la venta, en el comprador.

Un negocio problemático

Por la enorme cantidad de madera que se aplica actualmente a trabajos de reconstrucción de la ciudad, dícese que los madereros venden una barbaridad de aquel material, ganando dinerales.

Y hemos constatado, esta circunstancia: lo de las ventas, es cierto; como también lo es,

que la gran mayoría de ellos se hacen al crédito, de donde resulta el negocio un tanto problemático.

Uno de esos comerciantes, nos refiere esto: el vendió la semana pasada, en maderas \$ 61,000 con un movimiento de \$ 13,700 al contado. ¿Qué tal?

Noticias de España

DIMISIÓN DEL GENERAL AGUILERA

El Presidente del Directorio Militar, señor Marqués de Estella, ha confirmado a los periodistas, autorizándoles para que den la noticia de que el General Aguilera, Presidente del Supremo Consejo de Guerra y Marina, presentó la dimisión de su alto cargo, alegando el cansancio que le ha producido la intensa labor durante tres años.

El Marqués de Estella manifestó también que el General Aguilera, está completamente identificado con los proyectos del Directorio, y que saldrá en el día de mañana en el rápido

de Andalucía para la finca que posee en la Mancha.

BENAVENTE ACTIVO

El ilustrado dramaturgo don Jacinto Benavente, en una entrevista concedida a un redactor del diario "Informaciones", manifestó que la primera actriz Lola Mombrives estronará en Valencia una comedia suya ya conocida en América, que se titula "Más allá de la muerte".

El señor Benavente dijo también que después del estreno en Valencia, se llevará a la escena en Madrid, y que piensa escribir una obra de ambiente aristocrático.

LA NOTICIA
 DIARIO INFORMATIVO DE LA TARDE
 DIRECCION Y ADMINISTRACION
 Empresa LA TRIBUNA
 TELEFONO 134. — APARTADO L

Para el pago de unos terrenos que han sido expropiados

La ley No. 16 del 10 de junio de 1908 autorizó al Poder Ejecutivo para expropiar el todo o parte de la finca número 3189, inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo 204, folio 91, que es el sitio denominado "Jesús de Morote" en el cantón de Nicoya.

El Congreso Constitucional, por decreto No. 14 del 6 de julio de 1922, ordenó la expropiación, estableciendo que los ocupantes o adjudicatarios quedan obligados a resarcir al Estado el valor de los lotes respectivos, con exclusión del valor de los cultivos y mejoras.

En ejecución de ambas leyes, el Poder Ejecutivo, por medio del Ministerio Público, entabló las diligencias de expropiación, con el objeto de fijar el precio y la localización del terreno expropiado.

Dos de los peritos valuadores, nombrado por don Eduardo Rodríguez Alvarado, actual propietario de la finca, y el designado por el Juez dictaminaron que debía pagarse a razón de \$ 40.00 por hectárea; el perito nombrado por el Gobierno, don Jenaro Bonilla, estableció el precio de \$ 40.00 por hectárea.

El Juez, en virtud de la reciente reforma al Código de Procedimientos, pudo acogerse al dictamen pericial de minoría, que fijaba el precio más bajo, y así lo resolvió en sentencia de las 15 horas del 20 de diciembre de 1922, ordenando que se pagase el terreno expropiado a razón de \$ 40.00 la hectárea, o sea una suma total de \$ 86.200.00.

Para la ejecución de esa sentencia y de los decretos legislativos mencionados, es preciso que esa su-

ma se incluya en el Presupuesto del actual ejercicio.

En tal virtud y para efectuar el pago de esos terrenos, el señor Ministro de Hacienda ha pedido al Congreso el respectivo crédito, ampliándose el Presupuesto vigente de la Cartera de Gobernación con la suma de \$ 86.200, con que habrá de satisfacerse dicho pago al señor Rodríguez Alvarado.

Esos terrenos miden 2155 hectáreas y están situadas entre los ríos Jesús y Morote, al norte de Puerto Jesús, muy cerca de la costa.

ALIMENTO ESPECIAL PARA BESTIAS

AFRECHO DE TRIGO
 AVENA EN GRANO
 CEBADA EN GRANO
 HENO DE ALFALFA
 MAÍZ QUEBRADO
 AFRECHO DE ARROZ
 Y
 ALFALFA MOLIDA

ALMACEN

Tomás Fernández

Tel. 198. Ap. 614

TRAPOS VIEJOS PERO LIMPIOS SE COMPRAN EN ESTA IMPRENTA

Papel para periódico

28 X 42

En esta Administración se vende, a los precios más bajos de plaza papel 28 x 42, para periódico.

EL CIGARRILLO que se hizo popular EN UN DIA

10 cigarrillos por 25 céntimos



El contrato para siembra de algodón en el Guanacaste

Consiste en estas obligaciones, el celebrado entre el industrial francés, Monsieur Luis Ferber Kieber y el Estado:

Terrenos localizados para la siembra

Se reserva una zona comprendida en la península de Nicoya, jurisdicción de la provincia de Puntarenas, dentro de los siguientes límites: al Norte, una línea de cinco kilómetros, a un kilómetro al Sur de los terrenos cultivados de Mamabe la y Panica; al Sur, la línea que determina la milla marítima del océano Pacífico; al Este, los terrenos llamados del Coral y dos manzanas poseídas por don Manuel Castro, y al Oeste, una línea de un kilómetro en las derivaciones de la cordillera llamada Cerro de Cahuya. La zona así demarcada mide aproximadamente cinco kilómetros de largo por un kilómetro de ancho, en una superficie de quinientas hectáreas. Son terrenos completamente incultos y despoblados, en los baldíos de la República.

Ferber seleccionará sus terrenos

Dentro de la zona demarcada, Ferber seleccionará una extensión de diez hectáreas, que se compromete a tener cultivada de algodón un año después de aprobado este contrato.

Cuando estén cultivadas dichas diez hectáreas, Ferber tendrá derecho a la propiedad de un lote de cien hectáreas que comprenda dichas diez hectáreas cultivadas. Cuando estén cultivadas estas cien hectáreas, en un plazo no mayor de tres años, Ferber podrá adquirir hasta 400 hectáreas más de terrenos limítrofes por lotes de cien hectáreas cada uno, que pagará al entrar en posesión de ellos, a razón de cinco colones por hectárea a condición todo esto de que Ferber emprenda únicamente, en el cultivo e industria del algodón en la extensión que se le cede.

Derechos preferentes del contratista

El caso de que el Estado dispusiese dividir en lotes los terrenos contiguos, aptos para el cultivo del algodón, Ferber tendrá derecho preferente para adquirir en las mismas condiciones establecidas por el Estado para su enajenación o arrenda-

miento 500 hectáreas más cuando hubiere ya cultivado 800 hectáreas de las 500 hectáreas que hubiere adquirido conforme a la cláusula anterior; 500 hectáreas más cuando hubiere ya cultivado 800 hectáreas de las mil hectáreas adquiridas; y 500 hectáreas más, cuando hubiere ya cultivado mil trescientas hectáreas de las mil quinientas adquiridas, entendiéndose que se trata exclusivamente del cultivo del algodón.

Escuela práctica y barata

Ferber se compromete a vender a precio de costo la clase de semilla por él empleada en sus cultivos a los cultivadores de algodón de la península de Nicoya y a enseñar gratuitamente el cultivo del algodón a los ciudadanos costarricenses que lo deseen, costeando éstos sus gastos personales y obligándose Ferber a darles alojamiento en una casa que construirá al efecto, con las capacidades necesarias para el objeto. Esta enseñanza la dará Ferber en las siguientes condiciones:

1o.— Los alumnos pagarán un colón diario por alojamiento y alimentación.

2o.— Los alumnos deberán asistir, por lo menos, tres o cuatro días al tiempo de la siembra; tres o cuatro días durante una de las épocas de limpieza del terreno; tres o cuatro días al tiempo de recoger la cosecha, lo mismo que al tiempo de fabricar el aceite y al tiempo de embalar el algodón para exportarlo.

Compra de algodón a los pequeños cosecheros

Ferber se compromete a comprar a los cultivadores que lo deseen, el algodón bien cultivado, producido por la clase de semilla que él proporcione, según los precios corrientes de plaza y podrá ocupar la parte de milla que fuere necesaria para ubicar su casa de habitación y las casas para los jornaleros, para la formación de un pequeño puerto y la construcción de un muellecito, para colocar una vía angosta de tranvía o ferrocarril para la recolección de la cosecha, así como la instalación de maquinarias y demás construcciones para el cultivo y exportación del algodón y elaboración de aceite.

Y por último

Después de tener cultivadas las primeras cien hectáreas, Ferber pagará al Estado el impuesto de exportación de vañetico colones por tonelada.

Es entendido que los derechos que se otorgan por este contrato a Ferber, serán sin perjuicio de los actuales propietarios y poseedores de terrenos de mejor derecho; y que el mismo necesita para su validez la aprobación del Legislativo.

Números premiados en el último sorteo de la lotería de Nicaragua

0105	\$ 40.00	3422	40.00	
0231	10.00	3520	20.00	
0259	10.00	3548	10.00	
0278	20.00	3550	40.00	
0319	10.00	3586	10.00	
0378	40.00	3635	10.00	
0381	10.00	3698	10.00	
0421	10.00	3701	20.00	
0431	10.00	3810	10.00	
0510	20.00	3814	80.00	
0538	10.00	3860	10.00	
0605	20.00	3944	10.00	
0621	10.00	3956	10.00	
0649	10.00	3968	80.00	
0769	20.00	3969	10.00	
0841	10.00	3987	10.00	
0951	10.00	4022	10.00	
1075	10.00	4025	10.00	
1201	10.00	4032	80.00	
1241	10.00	4040	20.00	
1271	80.00	4058	10.00	
1286	20.00	4071	40.00	
1360	10.00	4073	20.00	
1396	30.00	4090	20.00	
1397	30.00	4193	10.00	
1398	30.00	4265	10.00	
1399	40.00	4270	20.00	
1400	30.00	4289	1000.00	
1401	30.00	4307	20.00	
1402	30.00	4386	10.00	
1403	30.00	4430	20.00	
1404	30.00	4550	10.00	
1405	30.00	4620	40.00	
1406	Premio Mayor 10,000.00		4745	10.00
1407	Aproximaciones	30.00	4768	10.00
1008	30.00	4805	10.00	
1409	30.00	4870	10.00	
1410	30.00	4954	20.00	
1411	30.00	4970	10.00	
1412	30.00	5015	10.00	
1413	30.00	5081	20.00	
1414	30.00	5135	10.00	
1415	30.00	5185	10.00	
1416	30.00	5208	10.00	
1604	30.00	5217	20.00	
1648	40.00	5349	10.00	
1722	40.00	5408	10.00	
1779	10.00	5436	10.00	
1811	10.00	5533	10.00	
1818	10.00	5610	40.00	
1832	500.00	5628	40.00	
1867	20.00	5658	20.00	
1917	20.00	5682	10.00	
1927	20.00	5727	10.00	
1943	80.00	5742	20.00	
1950	40.00	5788	10.00	
1983	20.00	5821	20.00	
2060	20.00	5914	20.00	
2069	20.00	5924	10.00	
2077	10.00	5979	10.00	
2095	10.00	5992	20.00	
2178	20.00	5994	10.00	
2212	10.00	6045	10.00	
2232	10.00	6049	10.00	
2273	20.00	6071	20.00	
2292	20.00	6093	10.00	
2381	20.00	6118	10.00	
2437	10.00	6138	20.00	
2477	10.00	6139	10.00	
2493	20.00	6163	10.00	
2549	10.00	6165	10.00	
2556	20.00	6286	10.00	
2602	20.00	6316	40.00	
2609	10.00	6351	10.00	
2646	20.00	6441	20.00	
2647	10.00	6471	20.00	
2727	80.00	6606	10.00	
2771	10.00	6625	10.00	
2827	20.00	6713	40.00	
2937	10.00	6733	10.00	
2952	20.00	6743	20.00	
2953	20.00	6749	10.00	
2982	10.00	6994	10.00	
3019	20.00		80.00	
3033	10.00			
3103	20.00			
3147	10.00			
3156	40.00			
3253	10.00			
3259	10.00			
3285	20.00			
3366	20.00			

Dr. Alejandro Montero
 Médico-Cirujano
 Despacho: Frente a la Segunda Sección de Policía
 Horas de Oficina:
 DE 2 A 5 P. M.



Los últimos temblores

DIA 26. — NOCHE

De las 20 a las 21 horas, 2 temblores de intensidad I uno de intensidad II los primeros rápidos y el tercero combinado.

De las 22 a las 23.—Uno de intensidad III combinado

De las 23 a las 24.—Calm.

DIA 27. — MADRUGADA

De 0 h. a 2.—Calm.

De las 2 a las 3.—Seis temblores de intensidad I a V. El de V, que fue de extensa duración, se produjo a las 2 h. 29 m.; dirección W. N. W. a E. S. E. con cambios de W. S. W. a E. W. E.

De las 3 a las 4.—Calm.

De las 4 a las 5.—En estudio.

De las 5 a las 6.—Intensidad I, rápido.

De las 6 a las 7.—En estudio.

De las 7 a las 8.—Uno intensidad I otro II. La confianza conforta de nuevo los espíritus. Se vive y trabaja con más tranquilidad. En esta ciudad se han reanudado en toda plenitud las actividades comerciales y la situación es muy otra. A Dios gracias.

MENOS POLITICA y más administración

Nada de preámbulo: el agua clara y el chocolate espeso!

La tempestad sísmica que nos azota y aun nos amenaza, a lo único que ha dado margen con todo el cortejo de sus calamidades, es a que pongamos de manifiesto una vez más nuestro temperamento meridional.

Desde que Costa Rica se dió cuenta del peligro que corríamos con las convulsiones de la tierra, todo el mundo gritó, todo el mundo comentó, todo el mundo dispuso y erigió; pero nadie procedió ordenadamente y como exigían las circunstancias.

El Gobierno convoca al Congreso y propone planes que el Soberano desecha; pero no repone.

El Gobierno nombra una Junta de Socorros y señala ₡ 100,000 (cien mil colones), para ayudar a los damnificados que el Congreso aumenta hasta ₡ 250,000, sin indicar de donde deben tomarse.

Se arma un gran barullo porque la Cámara quiere que ese dinero lo manejen las Juntas auxiliares y no la Junta Principal.

La Junta Nacional de Socorros resuelve en primera instancia el problema de los socorros, obsequiando cobijas, víveres y gastando los dineros en mal improvisadas perreras como si los terremotos hubieran dañado las ropas y los víveres de los damnificados...

La prensa, el Gobierno, la Cámara, la Junta de Socorros y hasta el público grita contra los caseros en previsión de que puedan aumentar el precio de los alquileres y se reclama apoyo para los damnificados.

Todo el mundo habla, grita, corre, aconseja, protesta y en el fondo todo está conforme lo han dejado los terremotos.

¿Quiénes son los damnificados en realidad?

Los caseros que se han quedado sin sus casas, sin sus alquileres y sin poder reconstruir, por falta de capital, por falta de orden, por falta de organización en quienes tienen que señalar el mal y ayudar a corregirlo.

El pobre, el que forma esa falange de inquilinos, que hoy no tienen casa en dónde guarecerse de las inclemencias del tiempo, ése será el ganancioso a la postre, porque nada ha perdido y en cambio va a tener casa y quizá facilidades de adquirirla si la Junta sabe aprovechar los fondos que la Beneficencia pública ha puesto en sus manos.

¿Cuál es el problema que nos han dejado los terremotos? La construcción y reparación de las ciudades y pueblos dañados.

Para esto no hay que hacer tanta política de villorrio y si mejor administración práctica en el problema que nos ocupa.

Aquí no hay hambre y sí mucho trabajo.

Ya los que quedaron al desamparo, mal que bien están en las nuevas covachas.

¿Qué hacer?

Colocar los dineros obtenidos para los damnificados en el Banco Inter nacional, autorzar a éste para que contrate la construcción de casas baratas para pobres, cuya designación y calificación hará la Junta Nacional de Socorros—y dar esas casas en condiciones fáciles de adquirir a esas gentes.

Que el Congreso vote su ley para facilitar a la vez al Banco Internacional los medios de adquirir fondos para prestar ayuda a la reparación de casas dañadas, lo mismo del Gobierno, de las Municipalidades y los particulares.

Ees ridículo tanta Junta, tanta organización militar y tanta disposición escrita y que a la hora presente todo lo que se haya logrado conseguir es que hagan unas barracas, se repartan unas cobijas y se de rienda suelta a la vagabundería enmascarada de miedo cerval.

Debe observarse que hay una enorme legión de pobres vergonzantes, para quienes — por su condición social o su aparente situación — no habrá facilidades para adquirir viviendas, ni mucho menos para construir las y que sin embargo hoy se contentan con solucionar el problema de su falta de morada, permaneciendo en casas en peligros, y sin esperanzas de remediarlo mientras las ciudades no sean reconstruidas con el apoyo del Gobierno, que es lo aconsejado.

Incorrecciones contra una ley

La Superintendencia Gral. de Seguros ha tenido noticia de que varias personas tienen pólizas de seguros contra incendio sobre propiedades en el país, contratadas directamente con el exterior y sin que las respectivas compañías tengan, representante legal en el país ni se hayan llenado los requisitos de ley señalados para tales casos.

A fin de evitar que se alegue ignorancia de la ley sobre la materia, aquella Superintenden-

cia ha hecho saber a las personas, por medio de la publicación oficial del caso, a los que se encuentren en tales condiciones es decir, que poseen una póliza fuera de ley que los tenedores de éstas incurrirán en las penas señaladas en el Código Penal como tentativa de incendio.

Para evitarse esa delincuencia, deben ser presentadas dichas pólizas a la mencionada Superintendencia, a fin de que sean inscritas, previos los trámites correspondientes.

Busque el número de mañana

Exámenes de aplazados

El Profesorado del Liceo de Costa Rica dió comienzo a los exámenes de alumnos aplazados en las pruebas finales del curso anterior, exámenes estos que se estaban practicando cuando ocurrieron los primeros temblores y que fueron suspendidos.

Desea el señor Director de

ese colegio que cuando las circunstancias lo permitan, comiencen allí las clases sin tropiezo mayor, dedicándose así el profesorado a sus tareas corrientes, sin que tengan distracción alguna con motivo de otras labores de orden administrativo.

UN COLON el paquete

Erupciones del Poás

Esta mañana, a las seis horas, próximamente, hizo el Poás una sobria erupción que fue contemplada desde la Sabana en toda su mayor brillantez. Hace unos pocos días que ese volcán está en mayores actividades que la acostumbrada.

Cable de Londres

Cable de Londres recibido esta mañana por un cafetalero en forma de una mayor flojedad en los precios del grano en aquel mercado; ha habido ventas de 130 cheines.

Por partes podrá girar la Junta

Hoy fué publicada la ley de socorros para los damnificados por los temblores.

Hoy será notificada la Junta Nacional de que puede girar hasta por la suma de ₡ 100,000 y esto, no en su totalidad, sino en partes, por que las condiciones del Tesoro no se prestan a hacer de una vez tamaño desenbolzo.

Aumento de matrimonios

Durante el presente mes de marzo, es decir, durante la presente crisis sísmica, se ha notado un aumento de matrimonios en un 20 por ciento sobre lo normal.

El fenómeno, porque como tal debe considerarse, lo atribuyen algunos a los deseos de los comprometidos de no despedirse de este mundo cada uno por por su lado, sino acompañados como lo mandan las leyes sociales y religiosas.

También se debe ese aumento de porcentaje al hecho de que con la presente crisis resulta más económico el gasto matrimonial, debido a las circunstancias que son de todos conocidos.

EVITESE UN MAL MAYOR

Esa pequeña opresión que se siente en el pecho, resultado de un ligero estorco, puede ser la precursora de un mal mayor.

Quitis, pleuresía, pulmonía. Protéjase usted a sí mismo. Muestrole tan pronto se noten los primeros síntomas. Protéjase el pecho, la espalda y la garganta con este maravilloso ungüento y casté inmediatamente se palparán sus benéficos resultados.

MUSTEROLE se hace a base de aceite de mostaza y se vende en pomos y pequeños tubos. Mucho mejor que un simpleplata.

MUSTEROLE

Agentes Generales para C. R. LA TRIBUNA

TRASLADO

El edificio que ocupa el bufete del Lic. don Francisco Aguiar Barquero, ha sido uno de los más dañados por los temblores. Por ese motivo el bufete ha sido trasladado provisionalmente frente a la Casa de Refugio, en la Avenida 8a.

TRAPOS VIEJOS PERO LIMPIOS SE COMPRAN EN ESTA IMPRENTA

